

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Estados financieros no consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.,

Subsidiaria de Barclays Bank PLC:

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V., (el Grupo Financiero), que comprenden los balances generales no consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados no consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos de Grupo Financiero Barclays, S. A. de C. V., han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros no consolidados” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo Financiero de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Valuación del valor de las inversiones permanentes en subsidiarias por \$8,284

Ver notas 3 (c) y 5 a los estados financieros no consolidados.

La cuestión clave de auditoría

El saldo de inversiones permanentes en subsidiarias representa la totalidad de los activos del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2020. Las inversiones permanentes en subsidiarias se valúan usando el método de participación y la Administración realiza una evaluación del deterioro de las mismas, en caso de identificar posibles indicadores del mismo.

Considerando que las inversiones permanentes en subsidiarias representan la partida más importante en relación con los estados financieros no consolidados en su conjunto del Grupo Financiero, y que, por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la valuación de estas como una cuestión clave de auditoría.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para esta cuestión clave incluyeron, entre otros, el siguiente:

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Grupo Financiero y emitimos nuestra opinión de auditoría en esta misma fecha. Al realizar dicha auditoría, evaluamos el análisis de deterioro y su conclusión respecto a que no existen indicadores de deterioro. Utilizamos dicho análisis para evaluar si existen eventos que pudieran indicar un deterioro en el monto de las inversiones permanentes en subsidiarias desde una perspectiva de estados financieros no consolidados, y si las conclusiones de la Administración al respecto son adecuadas.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2d, que describe que los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados para uso interno de la Administración del Grupo Financiero así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y por los años terminados en esas fechas, los que por separado y con esta misma fecha, fueron emitidos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros no consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros no consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

(Continúa)

En la preparación de los estados financieros no consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo Financiero o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo Financiero.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros no consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros no consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros no consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo Financiero.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros no consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo Financiero deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros no consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)



-4-

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

Rúbrica

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños
Ciudad de México, a 18 de marzo de 2021.

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Balances generales no consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

Activo	2020	2019	Capital contable (nota 7)	2020	2019
Disponibilidades	\$ -	2	Capital Contribuido		
			Capital social	\$ 3,153	2,662
Inversiones en valores:			Prima en venta de acciones	738	-
Títulos para negociar	-	-		<u>3,891</u>	<u>2,662</u>
Inversiones permanentes (nota 5):			Capital Ganado:		
Institución de crédito	7,857	6,086	Reservas de capital	241	220
Casa de bolsa	369	361	Resultado de ejercicios anteriores	3,591	3,182
Empresa de servicio	<u>58</u>	<u>45</u>	Resultado neto	<u>561</u>	<u>430</u>
	8,284	6,492	Compromisos (nota 8)	4,393	3,832
				<u>8,284</u>	<u>6,494</u>
Total activo	\$ <u>8,284</u>	<u>6,494</u>	Total capital contable	\$ <u>8,284</u>	<u>6,494</u>

Cuentas de orden

	2020	2019
Acciones entregadas en custodia o en garantía	\$ <u>5,738</u>	<u>5,169</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros no consolidados.

"Los presentes balances generales no consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comision Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrandose reflejadas las operaciones efectuadas por el Grupo Financiero hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales no consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

El capital social historico al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$3,080 y \$2,589, respectivamente.

<u>Rúbrica</u>	<u>Rúbrica</u>	<u>Rúbrica</u>	<u>Rúbrica</u>
Raúl Martínez-Ostos Jaye Director General	Roberto L. Emmert Camarena Director de Finanzas	Victor Manuel Ramírez Valdés Contralor	Mariana Benítez Franco Directora de Auditoría Interna

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Estados no consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultados por participación en subsidiarias (nota 5)	\$ <u>563</u>	<u>432</u>
Gastos de administración y promoción	<u>(2)</u>	<u>(2)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	561	430
Impuesto a la utilidad causados (nota 6)	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 6)	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto	\$ <u><u>561</u></u>	<u><u>430</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros no consolidados.

"Los presentes estados no consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas el Grupo Financiero, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados no consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Rúbrica

Raúl Martínez-Ostos Jaye
Director General

Rúbrica

Roberto L. Emmert Camarena
Director de Finanzas

Rúbrica

Víctor Manuel Ramírez Valdés
Contralor

Rúbrica

Mariana Benítez Franco
Directora de Auditoría Interna

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Estados no consolidados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reserva de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 2,662	-	188	2,882	635	6,367
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios:						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	635	(635)	-
Constitución de reservas (nota 7d)	-	-	32	(32)	-	-
Dividendos decretados (nota 7b)	-	-	-	(303)	-	(303)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado neto	-	-	-	-	430	430
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2,662	-	220	3,182	430	6,494
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios:						
Suscripción de acciones	491	738	-	-	-	1,229
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	430	(430)	-
Constitución de reservas (nota 7d)	-	-	21	(21)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado neto	-	-	-	-	561	561
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ <u>3,153</u>	<u>738</u>	<u>241</u>	<u>3,591</u>	<u>561</u>	<u>8,284</u>

"Los presentes estados no consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Grupo Financiero durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas, a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados no consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Rúbrica

Raúl Martínez-Ostos Jaye
Director General

Rúbrica

Roberto L. Emmert Camarena
Director de Finanzas

Rúbrica

Victor Manuel Ramírez Valdés
Contralor

Rúbrica

Mariana Benítez Franco
Directora de Auditoría Interna

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Estados no consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	2020	2019
Resultado neto	\$ <u>561</u>	<u>430</u>
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	<u>(563)</u>	<u>(432)</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>-</u>	<u>-</u>
Actividades de inversión		
Aportación a subsidiarias	(1,229)	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	303
Otros	<u>-</u>	<u>7</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1,229)</u>	<u>310</u>
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos en efectivo	-	(303)
Cobros por emisión de acciones	1,229	-
Otros	<u>-</u>	<u>(7)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>1,229</u>	<u>(310)</u>
Incremento o disminución neta de disponibilidades	<u>(2)</u>	<u>(2)</u>
Disponibilidades al inicio de periodo	<u>2</u>	<u>4</u>
Disponibilidades al final del periodo	\$ <u><u>-</u></u>	<u><u>2</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros no consolidados.

"Los presentes estados no consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Cc para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Grupo Financiero durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"Los presentes estados no consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración y la Junta de Responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Rúbrica

Raúl Martínez-Ostos Jaye
Director General

Rúbrica

Roberto L. Emmert Camarero
Director de Finanzas

Rúbrica

Victor Manuel Ramírez Valdés
Contralor

Rúbrica

Mariana Benítez Franco
Directora de Auditoría Interna

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros no consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero), con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma N° 505 Piso 41, Ciudad de México, es subsidiaria directa de Barclays Bank PLC, quien posee el 99.99% de su capital social, y se constituyó el 2 de enero de 2006, con duración indefinida, bajo las leyes de la República Mexicana. Mediante el oficio No. UBA/DGAM/305/2006 del 5 de mayo de 2006, fue autorizado por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o Comisión) para organizarse y operar como grupo financiero y actuar como tenedora de las acciones de sus compañías subsidiarias, así como adquirir y administrar acciones con derecho a voto.

La principal actividad del Grupo Financiero es actuar como tenedora de las acciones de las empresas sobre las cuales mantiene una participación accionaria y realizar toda clase de operaciones financieras y/o bursátiles relacionadas con la compraventa y tenencia de acciones, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y demás leyes aplicables.

El Grupo Financiero no tiene empleados y los servicios administrativos que requiere son proporcionados por Servicios Barclays, S. A. de C. V., parte relacionada, a cambio de un honorario no oneroso.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las subsidiarias poseídas por el Grupo Financiero, son las siguientes:

- Barclays Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Barclays (el Banco), quien cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Banco de México (el Banco Central) para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, inversiones en valores, operaciones de reporto, operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de compra y venta de divisas.
- Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays (la Casa de Bolsa) quien actúa como intermediario financiero en operaciones con valores en los términos la Ley del Mercado de Valores (LMV) y por las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).
- Servicios Barclays, S. A. de C. V., Grupo Financiero Barclays (Servicios), quien realiza operaciones de prestación de servicios profesionales administrativos, operativos, de negocio y la contratación y subcontratación de personal a sus partes relacionadas.

A continuación, se presenta en forma condensada, cierta información sobre las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020

Subsidiaria	Activo	Pasivo	Capital contable	Resultado del ejercicio
Banco	\$ 77,874	69,815	8,059	556
Casa de Bolsa	373	4	369	8
Servicios	319	261	58	13

(Continúa)

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Millones de pesos)

2019

Subsidiaria		Activo	Pasivo	Capital contable	Resultado del ejercicio
Banco	\$	54,588	48,314	6,274	440
Casa de Bolsa		378	17	361	-
Servicios		346	301	45	5

(2) Autorización y bases de presentación-**Autorización-**

El 18 de marzo de 2021, los funcionarios que se mencionan a continuación, aprobaron la emisión de los estados financieros no consolidados dictaminados adjuntos y sus correspondientes notas:

Raúl Martínez-Ostos Jaye	Director General
Roberto L. Emmert Camarena	Director de Finanzas
Victor Manuel Ramirez Valdés	Contralor
Mariana Benítez Franco	Directora de Auditoría Interna

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Grupo Financiero y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (Circular Única de Grupos Financieros) sujetos a supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), emitida por la Comisión Bancaria, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros no consolidados después de su emisión. Los estados financieros no consolidados de 2020 adjuntos, se someterán a la aprobación de los Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros no consolidados del Grupo Financiero están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, establecidos por la Comisión Bancaria (los criterios de contabilidad), quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las sociedades controladoras de grupos financieros, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión Bancaria.

(Continúa)

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Millones de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros no consolidados se describe en la siguiente nota:

- Nota 5 – Reconocimiento de activos y pasivos: Los estados financieros del Grupo reconocen los activos y pasivos provenientes de las operaciones de inversiones en valores, mismo que se encuentran en las subsidiarias e inversiones permanentes en acciones en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros no consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las Notas a los estados financieros no consolidados, cuando se hace referencia a "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Presentación de los estados financieros no consolidados

Los estados financieros no consolidados adjuntos del Grupo Financiero fueron preparados para uso interno de la administración del Grupo Financiero, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Por separado se han emitido estados financieros consolidados del Grupo Financiero con sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y por los años terminados en esas fechas, a los que debe recurrirse para evaluar la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica. En la nota 1 a los estados financieros no consolidados se presentan datos condensados respecto de los activos, pasivos y resultados de operación consolidados.

e) Implicaciones COVID

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de coronavirus COVID-19 como una pandemia global. Esto en México y en el resto del mundo, ha tenido repercusiones sobre la actividad económica y las condiciones financieras todavía difíciles de evaluar. El 30 de marzo de 2020 se aportó al Banco \$1,229 para enfrentar las necesidades de capital y asegurar la liquidez. A pesar de las medidas de confinamiento, las actividades, procesos y operaciones del Grupo Financiero se han mantenido en funcionamiento, aprovechando el uso de la infraestructura tecnológica ya establecida para continuar operando de forma remota. En este contexto no se identifican afectaciones particulares a los procesos internos o en la situación financiera causados por esta pandemia que deban ser revelados.

(Continúa)

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Millones de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros no consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Grupo Financiero.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros no consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 (término del entorno inflacionario), utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación.

Cuando la inflación exceda el 26% acumulado en el último trienio, se deberán reconocer nuevamente en los estados financieros los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre del 2020, la inflación del último trienio es del 11.31% (15.10% del trienio terminado al 31 de diciembre del 2019).

El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2020	6.6055	3.23%	11.31%
2019	6.3990	2.77%	15.03%
2018	6.2266	4.92%	15.71%

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de saldos bancarios denominados en moneda nacional. Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses".

(c) Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en subsidiarias se valúan por el método de participación, a través del cual se reconocen en los estados financieros no consolidados del Grupo Financiero, las modificaciones patrimoniales de las subsidiarias en el período que ocurren, a partir de la fecha en que fueron adquiridas o constituidas.

La participación del Grupo Financiero en los resultados del ejercicio de las subsidiarias se reconoce en el estado no consolidado de resultados y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable del Grupo Financiero.

(d) Impuestos a la utilidad-

El impuesto a la utilidad causado en el ejercicio se calcula conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

(Continúa)

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Millones de pesos)

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros no consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

(e) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las Notas a los estados financieros no consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(4) Cambios contables-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) no emitió mejoras y/o cambios a las NIF que tengan efectos en los estados financieros no consolidados.

(5) Inversiones permanentes-

Las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y la participación en sus resultados por los años terminados en esas fechas se analizan a continuación:

	%	Participación en el capital contable		Participación en los resultados del año	
		2020	2019	2020	2019
Banco	97.51 ^(*)	\$ 7,857	6,086	542	427
Casa de Bolsa	100	369	361	8	-
Servicios	100	58	45	13	5
		\$ 8,284	6,492	563	432

(*) Con fecha 30 de marzo de 2020 se decretó un incremento de capital del Banco por la cantidad de \$1,229, de los cuales \$498 correspondieron a capital social y \$731 a prima en venta de acciones, consecuentemente la participación del Grupo en el Banco paso de 97.02% a 97.51%

(Continúa)

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Millones de pesos)

El reconocimiento del método de participación se realizó con los estados financieros auditados de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(6) Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR))-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

El resultado fiscal difiere del resultado contable antes de ISR debido principalmente a que la participación patrimonial en subsidiarias no se considera para efectos fiscales. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo Financiero obtuvo una pérdida fiscal por \$2, en ambos años, que expiran en el año 2028 y 2027, respectivamente.

El Grupo Financiero no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos relativo a las utilidades no distribuidas de sus compañías subsidiarias, reconocidas por el método de participación, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo mantiene un activo por impuestos diferidos de \$2 proveniente de pérdidas fiscales, mismo que ha sido reservado en su totalidad en virtud que estima baja probabilidad de recuperación.

Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales por amortizar y el año en que vencerá el derecho a utilizarlas son como se muestra a continuación:

Año de origen	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2020	Año de vencimiento
2016	2	2026
2017	2	2027
2018	2	2028
2019	2	2029
2020	2	2030
	\$ 10	

(Continúa)

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Millones de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, ascienden a \$5,278 y \$5 respectivamente (\$3,905 y \$12, respectivamente, en 2019).

(7) Capital contable-**(a) Estructura del capital social-**

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social nominal autorizado ascendía a \$2,589 y estaba constituido por una acción de la Serie "B" y 2,588,806,219 acciones de la Serie "F"; ambos tipos de acciones con valor nominal de un peso cada una totalmente exhibidas.

En Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 30 de marzo de 2020, los accionistas acordaron incrementar el capital social en su parte variable en \$491, mediante la emisión de 490,422,985 acciones de la serie "F" con un valor nominal de un peso cada una. Adicionalmente, se constituyó una Prima en venta de Acciones por \$739. Este incremento fue pagado mediante la capitalización de una aportación para futuros aumentos de capital recibida anteriormente durante el mismo año de 2020. Después del incremento anterior, el capital social al 31 de diciembre de 2020 se integra como se muestra a continuación:

Numero de acciones	Descripción	Importe
1,072,706,219	Serie "F" representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 1,073
2,006,522,985	Serie "F" representativa de la parte variable del capital	2,007
1	Serie "B" representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	-
<u>3,079,229,205</u>		<u>3,080</u>
	Incremento por actualización	73
	Capital social	\$ 3,153

(Continúa)

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Las acciones de la Serie "F" deberán representar en todo momento cuando menos el 51% de dicho capital, y sólo podrán ser adquiridas por una Sociedad Controladora Filial o Institución Financiera del Exterior.

De acuerdo con los estatutos del Grupo Financiero, las acciones de la Serie "F" únicamente podrán ser adquiridas por Barclays Bank PLC y las acciones de la Serie "B" serán de libre suscripción; ambas confieren a sus tenedores los mismos derechos y deben pagarse íntegramente en efectivo al momento de su suscripción.

(b) Dividendos-

Durante el ejercicio de 2020 no se decretaron dividendos a favor de los accionistas del Grupo.

En Asambleas generales ordinarias de accionistas celebradas los días 15 de mayo y 15 de agosto de 2019, se decretaron dividendos a favor de los accionistas por \$181.5 y \$121.5, respectivamente, dando un total de \$303, dichos dividendos provienen del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta.

(c) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado no consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad del Grupo Financiero durante el año.

(d) Restricciones al capital contable-

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga al Grupo Financiero a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el 20% del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal asciende a \$21 y \$32, respectivamente.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable. En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(8) Compromisos-**(a) Convenio único de responsabilidades-**

Se tiene un convenio de responsabilidades mediante el cual se establece que el Grupo Financiero, responderá ilimitadamente ante el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por pérdidas que, en su caso, llegarán a tener de acuerdo con los requerimientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

(Continúa)

Grupo Financiero Barclays México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros no consolidados

(Millones de pesos)

Conforme a este convenio:

- El Grupo Financiero responde subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Banco, la Casa de Bolsa y Servicios, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias a cada una de ellas, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su integración al Grupo.
 - El Grupo Financiero responde ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades. En el evento de que el patrimonio del Grupo Financiero no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que, respecto de las entidades financieras integrantes del Grupo se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubren, en primer término, respecto de la Casa de Bolsa y, posteriormente, a prorrata respecto de las demás entidades integrantes del Grupo Financiero hasta agotar el patrimonio de Grupo Financiero.
 - Las referidas responsabilidades están previstas expresamente en los estatutos del Grupo Financiero.
- (b)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (c)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(9) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**Mejoras a las NIF 2021**

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales.